

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3046

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 15 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Jornada** “La discapacidad: el contexto, el texto y las oportunidades” a realizarse del 22 al 23 de septiembre de 2005 en Lanús, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola**. (4.309-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Jornada “La discapacidad: el contexto, el texto y las oportunidades”, a realizarse los días 22 y 23 de septiembre de 2005, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2005.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. – Isabel A. Artola. – Stella Maris Cittadini. – Marta S. De Brasi. – María A. González. – Lucrecia E. Monti. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Héctor R. Romero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada “La discapacidad: el contexto, el texto y las oportunidades”, organizada por la Universidad de Lanús a desarrollarse los días 22 y 23 de septiembre de 2005 en la ciudad de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada “La discapacidad: el contexto, el texto y las oportunidades”, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según los últimos datos del INDEC en nuestro país el 7,1 % de la población posee alguna discapacidad. En números absolutos se trata de 2.176.123 personas. Si multiplicamos este número por 4 que es el medio de familiares que integran el núcleo familiar que rodea a la persona con discapacidad, llegamos a 8.704.492, casi nueve millones de personas a las cuales su actividad diaria, su forma de trabajo, su mirada social es afectada por la discapacidad.

“Uno de los resultados más importantes de la ENDI es que permite ver a las personas con discapacidad en su calidad de miembros de hogares. La discapacidad no es sólo un atributo de las personas individuales sino que caracteriza al hogar en que esa persona vive. Mientras que la discapacidad caracteriza al 7,1 % de las personas, el 20,6 % de los hogares –uno de cada cinco hogares de la Argentina– alberga al menos a una persona con discapacidad. Se trata de 1.802.051 hogares. Como se verá en los resultados a difundir próximamente, son las familias o el resto de los miembros del hogar, los

que se ven especialmente involucrados por la presencia de al menos un miembro en esta situación. Este estudio estadístico confirma la idea de que una persona con discapacidad es una persona que necesita apoyo, asistencia y que su familia y el resto de los miembros de su hogar son su principal recurso” (INDEC-ENDI, octubre 2004).

La importante crisis que ha atravesado y que continúa atravesando nuestro país donde, según las mismas fuentes del INDEC, durante el año 2002-2003, la población bajo la línea de pobreza sigue superando el 50% de la población y la tasa de desocupación alcanza casi el 20 %, incide de manera transversal en las personas con discapacidad. Sin embargo, esta crisis generó la aparición de capacidades desconocidas en su gente, como elemento protector y regenerador del destruido entramado social, generado por un Estado ausente.

La solidaridad, el trabajo mancomunado, la necesidad de abandonar la idea individualista, hizo que el tejido social se haya fortalecido en algunos sectores, así como resentido en otros.

El movimiento asociativo fue motor de muchos de estos importantes cambios a nivel de la persona con discapacidad, pero somos conscientes de que aún nos hace falta trabajar en conjunto, no sólo en este sector, sino también en contacto con el sector privado y gubernamental, de forma tal que potenciemos las tareas a realizar, promoviendo la constitución de redes, aprovechando así el plus que genera el trabajo en común, y colaborando en el rearmado de un tejido social más fuerte, en constante comunicación, para dar respuestas a los problemas comunes, favoreciendo el bienestar comunitario.

Por lo tanto, es necesario trabajar para producir un cambio cultural que nos lleve desde una sociedad signada por el consumo y la explotación, hacia una comunidad solidaria, que valore la diversidad, la dignidad de la vida y se base en el respeto por los derechos de todas las personas, pues lo más importante de los seres humanos es lo que tienen en común, que es precisamente su dignidad, su igualdad esencial, sus derechos, sin embargo, todavía hoy persisten prejuicios hacia las personas con discapacidad que les dificulta el acceso a la educación y puestos de trabajo.

Se requiere, en particular:

- Terminar con las barreras comunicacionales y físicas que dificultan o impiden la integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

- Promover y difundir el cumplimiento de la legislación vigente en la materia.

- Cubrir la ausencia de una política interjurisdiccional y orgánica, comprensiva en el área pública (nación, provincia y municipios), articulando adecuadamente la capacitación profesional de sus agentes.

- Promover el fortalecimiento de instituciones para la promoción y protección de estos derechos.

- Difundir a través de la educación, en todos los niveles, la situación de vulneración de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y de todos sus derechos.

Todo este panorama, tan complejo, necesita de una acción que atraviese los obstáculos presentados para agilizar y coordinar necesidades. Entendiendo que la coordinación de acciones implica interactuar con otras instituciones afectadas en el contexto que se pretende modificar. Complementar con la información adecuada, alimentando el abanico de posibilidades, para lograr aplicar, en los diferentes casos que se planteen, una visión más amplia manejando información pertinente, cubriendo la ausencia de difusión que actualmente poseen las políticas públicas implementadas y las leyes vigentes, favoreciendo la democratización de la información.

La difusión de conocimiento a través de jornadas como la que se pretende realizar, esta vez en la Universidad de Lanús, propiciará la retroalimentación de circuitos de información.

PROGRAMA DE JORNADA

A realizarse el 22 y 23 de septiembre de 2005

LA DISCAPACIDAD: EL CONTEXTO, EL TEXTO Y LAS OPORTUNIDADES

Primer día: El contexto actual de la discapacidad

9.30 hs – Inscripción.

10 hs – Apertura.

Profesora Ana Jaramillo, rectora UNLA; señor Roberto M. Mouillerón, ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires; Oporto, ministro de Educación.

10.45 hs – Mesa “Derechos humanos y discapacidad”.

Profesor Alejandro Kawavata. UNLA. Expondrá: *Los derechos de las personas con discapacidad desde la perspectiva de los organismos de derechos humanos.*

Doctora Patricia Balsells (abogada). Conadis (Comisión Asesora para los Derechos de la Persona con Discapacidad). Expondrá: *La necesidad de difusión de derechos para la mejor calidad de vida.*

Doctora Elizabeth Aimar. Docente UBA. ONG Red de Asistencia Legal en Discapacidad. Expondrá sobre: *La importancia del trabajo en red.*

Coordina: Departamento de Derechos Humanos - UNLA.

11.45 hs – Mesa: “Discapacidad y educación”.

Licenciada Alicia Dimeglio. Directora de Educación Especial de la Provincia de Buenos Aires. Tema a confirmar sobre *Educación especial.*

Coordina: Departamento de Arte y Humanidades - UNLA.

13.00 hs – Break.

(Demostración de AATA)

14.30 hs – Discapacidad y universidad.

Doctor Héctor Berridi. Docente de la Cátedra de Pediatría FCM de la Universidad de La Plata. Expondrá sobre el tema: *Discapacidad e inserción en las carreras universitarias*.

Coordina: Departamento de Bienestar Universitario

15.30 hs – Mesa: “Discapacidad y deportes”

Licenciado José María Valladares, presidente de AATA (Asociación Argentina de Tenis Adaptado) –Promotor del Open 2005–. Expondrá sobre: *Deportes adaptados y la posibilidad de implementarlos*.

Licenciada Liliana Plandolit. Vicepresidenta de River sin Barreras. Asesora en Discapacidad en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expondrá sobre: *La experiencia del deporte abierto a diferentes alternativas*.

Coordina: Departamento de Salud Comunitaria.

16.30 hs – Mesa: “Discapacidad y arte”.

Alan Curtis y Marcela Villareal. Profesores pertenecientes a la Fundación Artistas Discapacitados. Expondrán sobre: *La posibilidad del arte sin barreras*.

Coordina: Departamento de Relaciones Institucionales y Culturales.

18.00 hs – Cierre.

La jornada contará con traducción a lengua de señas Asociación MIES.

Segundo día: **El texto y las oportunidades**

9.30 hs – Conferencia del profesor Antonio Lacal Zuco

10.00 hs – Doctor Elbio Néstor Suárez Ojeda. Expondrá sobre: *Cuestiones de salud*.

Licenciado Máximo Giordano. *Aspectos psicológicos*.

Licenciada Rosa Gervasio. *Aspectos funcionales*.

11.30 hs – Doctor Héctor Nieto. Subgerente de Estudios, Formación y Desarrollo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Expondrá: *Falta de prevención existente en los lugares de trabajo*.

Licenciada María del Carmen Briganti. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Expondrá: *Los riesgos de la manipulación inadecuada de elementos de trabajo y su consecuencia*.

Licenciado Hugo R. Fiamberti. Secretario de APDDUS (Asociación para la Defensa del Discapacitado y el Usuario de Salud) y asesor en Discapacidad en la Comisión de discapacidad de la HCDN. Expondrá sobre: *Los derechos que protegen al trabajador con discapacidad*.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Isabel A. Artola.